



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA
(JAÉN)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE

SEÑORAS/ES CONCURRENTES:

Presidente

D. Jose-Luis Olivares Melero

Vocales

D^a María-Gloria Hernández Navarrete

D^a Raquel Salas Alvarado

D. Francisco-Javier Tallante Martinez

D. Blanca Ríos Bautista

Secretaria:

D^a María-José González Fábrega

**ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA 19 DE
ENERO DE 2024, A LAS 10:30 HORAS.**

En la Ciudad de Cazorra a diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diez treinta horas, en la Casa Consistorial de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Jose-Luis Olivares Melero, los vocales que al margen se expresan, asistidos por mí, la Secretaria que refrenda, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria de la Mesa de Contratación, previa citación realizada al efecto para este día, con antelación suficiente.

Siendo la hora indicada el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y se comienza a tratar de los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

ACUERDOS

UNICO.- Apertura de Plicas para adjudicación del contrato de implantación de plataforma smart y el subsistema de marketing de proximidad como apoyo al comercio y mercados sostenibles. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- Next Generationeu

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de enero de 2024 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de implantación de plataforma smart y el subsistema de marketing de proximidad como apoyo al comercio y mercados sostenibles. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- Next Generationeu, formada por D. Jose-Luis Olivares Melero, que actuará como Presidente, D^a María-Gloria Hernández Navarrete, D^a Raquel Salas Alvarado, y D. José Ángel Guerrero Barrero, que actuarán como Vocales, y por último D^a. María-Jose González Fábrega, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el presidente procede a indicar las empresas que han presentado las proposiciones económicas dentro de plazo, presentándose una única proposición y que es la siguiente:

- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA, Registro de entrada nº 2023-E-RC-5062, de fecha 5 de diciembre de 2023.

Una vez comprobado que la solicitud está presentada dentro del plazo de presentación de ofertas, se procede a la apertura, en primer lugar, del Sobre A, que contiene la documentación administrativa, con el siguiente resultado:

Por la empresa licitadora se presenta:

- 1º Declaración responsable (DEUC)
- 2º Documentación acreditativa de inscripción en el ROLECE.
- 3º Declaración responsable condiciones DNSH

Dado que la documentación es correcta, se procede a la apertura del Sobre "B" que contiene la oferta económica con el siguiente resultado:

- La empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L., presenta oferta por importe de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (34980,00 €) más impuestos, lo que asciende a la cantidad total de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (42.216,90 €).

- Igualmente, la empresa licitadora propone 15 meses extra de soporte, asistencia in situ, mantenimiento y garantía sujetos al contrato.

Una vez analizadas la oferta presentada, y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se acuerda lo siguiente:

La mesa de contratación propone al órgano de contratación la siguiente clasificación de ofertas:

Licitadores	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L.
MEJOR OFERTA ECONÓMICA	25 PUNTOS
SOPORTE Y GARANTÍA	75 PUNTOS
TOTAL	100 PUNTOS

Finalmente, y en base a lo anterior, la mesa propone al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Adjudicar a la empresa INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR S.L con CIF: B23592181, el contrato de implantación de plataforma smart y el subsistema de marketing de proximidad como apoyo al comercio y mercados sostenibles. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea- Next Generationeu.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:45 horas. De todo lo actuado se extiende la presente acta, que es leída en voz alta, firmada por el Sr. Presidente conmigo la Secretaria. Doy fe.-

En Cazorla, a 19 de enero de 2024.



Fdo.: D. Jose-Luis Olivares Melero

Fdo.: Dª María José González Fábrega

